



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Matrimonio
Contrayentes	Theo Dimitri Córdoba Osorio y Estefany Flórez Hernández
Radicación	253864003001 2020 - 0022200

Revisada la solicitud del matrimonio y sus anexos, se puede observar que no se aporta el registro civil de nacimiento del contrayente THEO DIMITRI CÓRDOBA OSORIO, debidamente apostillado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, toda vez que el documento que se aporta riñe con los postulados del artículo 104 del C. General del Proceso.

En consecuencia, se inadmite

para que se subsane en el término de cinco días, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE,

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
Juez.

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d52cea5bb15b4cc207b6cd9f1fc156ab04a7d875c1f0539e2e6301d
e53a3c52d**

Documento generado en 21/09/2020 10:17:29 p.m.